

MANUAL DE BUENA CONDUCTA AMBIENTAL

EN EL MAR Y EN EL LITORAL

- Respete los espacios protegidos y la vida marina. No perturbe las áreas de nidificación de aves
- No utilice artes de pesca prohibidas, respete los períodos de veda y no capture ni consuma ejemplares juveniles o inmaduros
- No degrade los fondos marinos fondeando en zonas sensibles. Respete las reglamentaciones relativas al buceo y a la pesca submarina
- Utilice, siempre que sea posible, productos no agresivos con el medio ambiente (pinturas, detergentes, etc.)
- Utilice en el puerto las instalaciones destinadas a la extracción del agua de sentinas y residuales



- Retenga a bordo los residuos, aceites, aguas sucias y cualquier producto contaminante para ser descargado en las zonas destinadas a ello. En las instalaciones portuarias encontrará contenedores para la recogida de residuos urbanos, selectivos (vidrio, papel, envases) y peligrosos
- Mantenga el espejo de agua de la dársena portuaria limpio y no tire absolutamente nada al agua
- Esfuércese en cumplir la legislación marítima, litoral y ambiental
- Haga un uso responsable de los instrumentos de radio y navegación y avise, si procede, de objetos flotantes u otros peligros
- Realice un esfuerzo continuo para estimular un comportamiento semejante entre socios y usuarios



de embarcaciones y del mar en general.

AHORRE ENERGÍA Y AGUA

- Apague las luces y los aparatos electrónicos cuando no sean necesarios. Y recuerde que mantenerlos en espera también consume energía
- Modere la velocidad de navegación y maniobras
- Realice el mantenimiento y revisiones periódicas del motor y del casco de la embarcación (un motor en mal estado puede llegar a consumir un 50 % más de combustible)
- Haga buen uso del aire acondicionado: cierre bien las escotillas, ventanas y puertas para reducir pérdidas y apáguelo cuando no sea necesario

- Avise al encargado o al personal del Club si observa que algún grifo gotea
- Asegúrese de que la manguera está bien conectada. Evite que gotee y utilice una pistola reguladora para reducir el uso innecesario de agua
- No use cantidades de detergente mayores de las recomendadas
- Si es posible, espera a llegar a puerto para utilizar los servicios sanitarios y las duchas.



RESIDUOS PELIGROSOS

- A bordo de la embarcación, almacene en sitios seguros los

residuos peligrosos, pinturas, aceites, gasolina o disolventes

- No mezcle residuos peligrosos y deposite cada residuo en su contenedor específico según indica su etiqueta
- Consulte al personal si no conoce el destino idóneo para un residuo
- Optimice el uso de todos los productos, reutilice los envases y consuma los productos más “ecológicos” que encuentre en el mercado
- Realice los cambios de baterías y filtros siguiendo las especificaciones del fabricante.

OTROS RESIDUOS

- Lleve a bordo de la embarcación bolsas de basura para poder almacenar cualquier residuo y

deposítelos en el contenedor correspondiente al llegar a puerto

- No los mezcle con los residuos peligrosos, deposítelos en su contenedor específico



- El mejor residuo es aquel que no se genera, de modo que hay que reducir al máximo el volumen de envases
- Compre siempre productos con el mínimo de envoltorios
- Intente usar productos reutilizables, como bolsas de tela o cestas. Utilice, si es posible, servilletas de tela en lugar de papel y guarde la comida dentro de fiambreras

- Consuma preferentemente bebidas en botella grande. Recuerde que es mejor utilizar botellas de cristal que de plástico, ya que el cristal se recicla más fácilmente.

USO DE LAS INSTALACIONES

- No hacer ruido en horas de descanso
- No utilizar aparatos eléctricos de gran potencia, como aires acondicionados, para no provocar problemas con el suministro eléctrico
- No realizar baldeos incontrolados durante la limpieza de las embarcaciones
- No dejar basura en lugares no autorizados

- No dejar bolsas de basura en las papeleras. Utilice los contenedores
- No tirar al mar plásticos, envases, bidones, cristales, aceites, residuos de combustibles, aguas oleosas, aguas de lavabos, duchas, inodoros y cocinas
- Utilizar los adaptadores correctos, tanto de agua como de electricidad
- No echar anclas en el puerto. Deben utilizarse las guías instaladas a tal fin
- No vaciar las aguas de sentina y sanitarias en la dársena
- No circular a velocidad elevada, ya sea con vehículo en el muelle (no más de 20 km/h) o embarcación en el agua (no más de 2 nudos)
- No entrar con vehículos no autorizados ni estacionar en las

plazas reservadas para minusválidos

- No ducharse sobre el muelle
- No se puede nadar ni pescar en la dársena
- No depositar embarcaciones auxiliares, pasarelas u otros elementos sobre el pantalán
- No dejar animales sueltos dentro de las instalaciones
- No hacer fuego o restauración
- No fumar en zonas no habilitadas
- No utilizar material explosivo o de seguridad dentro de las instalaciones.

